

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/2650 *Resolución aprobación listado provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo de 5 plazas de Policía Local en La Carolina (Jaén).*

Anuncio

Por el presente se pone de manifiesto que mediante Resolución de Alcaldía núm. 2219 de 2 de junio de 2021 se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) de la Convocatoria para la selección de cinco plazas de policía local vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía, Escala Básica del Cuerpo de Policía Local, una plaza perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2018 (BOP núm. 109, de 7 de junio de 2018); y cuatro pertenecientes a la Oferta de Empleo Público 2020 (BOP núm. 1, de 4 de enero de 2021) y otorgar un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar, si fuera posible, los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos/as y excluidos/as. Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Se tendrá acceso a los Anexos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén): <https://lacarolina.sedelectronica.es/info.0>

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Lo que se publica para el general conocimiento de conformidad con la Base Quinta de las Bases que rigen la Convocatoria y proceso selectivo.

La Carolina, 4 de junio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.